

PROPUESTA DEL

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA DE LAS TIERRAS ALTAS DE SORIA

“La Huella de la Trashumancia”

Convocatoria Extraordinaria 2021 del Plan de Sostenibilidad Turística en
Destinos para entidades locales



Memoria técnica de la intervención

MEMORIA TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN

1. Introducción

1.1. Justificación de la necesidad de la Intervención

Tierras Altas de Soria es un territorio rural con identidad propia, marcado por la huella de su historia, a través de la actividad trashumante, de la que han vivido durante siglos sus pobladores y que actúa como hilo conductor de este Plan. La Trashumancia se encuentra en peligro de extinción, lo que se refleja en el alto nivel de despoblamiento que sufren estos pueblos.

La huella de la historia ha ido sembrando de recursos patrimoniales al territorio a lo largo de su existencia, lo que posiciona a Tierras Altas como uno de los destinos más ricos en elementos patrimoniales; desde yacimientos paleontológicos de icnitas, arqueológicos como las estelas funerarias o sus castros celtíberos; monumentales como los Castillos de Yanguas, Magaña o San Pedro Manrique; la arquitectura popular serrana tan característica con sus edificios de piedra y los portones pintados con el color azul del cielo de Tierras Altas; la etnografía del territorio con sus fiestas y actividades populares; incluso la naturaleza y el paisaje de Tierras Altas. Todos estos elementos son el resultado de una actividad trashumante que ha ido adaptando la naturaleza a la actividad de sus pobladores a lo largo de la historia.

La Real Cañada Oriental Soriana con sus cordeles, veredas y coladas, así como los caminos de herradura que unen todos los pueblos de Tierras Altas, proporcionan un punto de partida muy interesante para vertebrar y enlazar los elementos patrimoniales e integrarlos en el producto turístico de Tierras Altas.

La Mancomunidad de Tierras Altas (en adelante, Mancomunidad) lleva más de 25 años apostando por la promoción de las energías renovables y quiere posicionarse como un referente en este campo. El desarrollo del producto turístico de Tierras Altas “La huella de la Trashumancia” mediante el modelo del Club de Ecoturismo, con acciones de mejora de la eficiencia energética que se aplican de forma transversal en la mayoría de las actuaciones previstas, impulsará al territorio a afrontar el reto del despoblamiento, a conservar y poner en valor sus elementos patrimoniales, y a desarrollar una oferta turística en la naturaleza que restaure y conserve el paisaje y vaya generando la propia huella sostenible que los pobladores y turistas actuales dejarán para el mañana.

El Plan de Sostenibilidad Turística es la mejor herramienta para afrontar los retos de despoblación, digitalización, conservación y puesta en valor del patrimonio (natural y cultural) y reducción de las emisiones de CO₂ hasta el punto de ser un ejemplo para otros territorios con similares circunstancias.

El Destino Tierras Altas de Soria, que parte de una situación de “implicación” del territorio en la estructuración de su oferta turística, conseguiría mediante las actuaciones propuestas en el presente Plan, pasar por la etapa de “desarrollo” hasta llegar a la etapa de “consolidación” en el plazo de los tres años que propone la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos en la que se enmarca el presente Plan.

La Mancomunidad aprobó en Pleno Ordinario del 4 de mayo de 2021, la puesta en marcha de un Plan Integral de Desarrollo Inteligente y Sostenible de Tierras Altas (PIDISTA)-Anexo 3.1-, con el que pretende coordinar las diferentes actuaciones de Tierras Altas con la metodología de los Territorios Inteligentes para identificar oportunidades basadas en la innovación que den respuesta a los retos colectivos, principalmente la despoblación.

Presentar la candidatura de Tierras Altas a la Convocatoria extraordinaria 2021 de Planes de Sostenibilidad Turística en Destinos, forma parte de la estrategia comarcal para hacer del turismo un motor de desarrollo sostenible del territorio.

1.2. Objetivos generales y específicos:

Objetivo general

Desarrollar un modelo de turismo sostenible que permita la evolución de Tierras Altas desde la fase actual de "implicación" hacia la "consolidación" como destino turístico sostenible e inteligente.

Descripción

Para conseguir este objetivo se actuará en tres líneas simultáneamente: sostenibilidad turística, en la que se encuadra la transición verde y la eficiencia energética; digitalización y competitividad a través de un Plan de Acción alineado con el "Plan Estratégico y Dinamización Turístico de la provincia de Soria 2019-2023", con el "Plan de Crecimiento Inteligente del Turismo Rural de Castilla y León" y la propia "Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destino". Estos recogen en sus objetivos el desarrollo de un modelo de gestión turística sostenible para los destinos y por tanto enlazan perfectamente con el objetivo general del presente Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de las Tierras Altas de Soria. Así mismo, la Consolidación del destino turístico tal y como propone el Plan que se desarrolla en esta propuesta, está alineado con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Objetivos específicos

- 1) Conseguir certificación de destino turístico sostenible incrementando el nivel actual en los ámbitos económico, social y medioambiental.
- 2) Sentar las bases para la implantación en el destino del modelo de Destino Turístico Inteligente, mejorando en todas las áreas requeridas para este proceso.
- 3) Incrementar la capacidad competitiva del destino a través de la especialización y la gestión de la calidad de su oferta.

Descripción

El objetivo de la sostenibilidad es transversal a todo el plan, ya que todas las actuaciones están diseñadas teniendo en cuenta los planteamientos del desarrollo sostenible del turismo. Para poder avanzar a en este sentido es preciso implantar un sistema de gestión de la sostenibilidad turística capaz de medir y actuar sobre los impactos del turismo en los ámbitos económico, sociocultural y medioambiental.

La inteligencia es también otro objetivo transversal a todo el plan. Para su elaboración se ha tenido en cuenta la metodología DTI y el objetivo es que esta sea la base para su implementación. Tierras Altas aspira a ser un destino turístico inteligente aplicando esta metodología paulatinamente a todos sus procesos para lograr una gestión integral y eficiente del turismo.

La mejora de su competitividad es necesaria para la consecución del objetivo general del Plan y debe ir alineada con la estructuración de la oferta turística y el desarrollo del producto turístico "Tierra Altas".

Indicadores

1. Evaluación inicial y seguimiento de los niveles de sostenibilidad en el destino
2. Sistema de gestión de la sostenibilidad del destino y diseño de indicadores (gobernanza)
3. Cumplimiento Plan eficiencia energética
4. Incorporación a la Red DTI
5. Diagnóstico, estrategia y planificación metodología DTI
6. Nº nuevos servicios turísticos/año
7. Nº nuevos emprendedores turísticos/año y nº nuevos empleos/año
8. Nº de turistas por mes y año
9. Duración de la visita (estancia media)
10. Nº habitantes/año

1.3. Resumen de la intervención

El Plan de Sostenibilidad Turística de Tierras Altas (TAS), se apoyará en el rastro histórico de la principal actividad económica y cultural de TAS a lo largo de la historia, la Trashumancia, para desarrollar y vertebrar toda la oferta turística del Territorio y alcanzar así los objetivos generales y específicos del presente Plan.

Se han establecido una serie de ejes estratégicos por cada uno de los Objetivos Específicos (OE) del Plan, de tal manera que articulen un Plan de Acción encaminado a conseguir el objetivo general.

Para el OE 1: Conseguir certificación de destino turístico sostenible incrementando el nivel actual en los ámbitos económico, social y ambiental, se han definido tres líneas estratégicas:

1: Gestión de la sostenibilidad. 2: Implementación de la sostenibilidad. 3: Eficiencia energética
Para el OE 2: Sentar las bases para la implantación en el destino del modelo de DTI, mejorando en todas las áreas requeridas para este proceso:

1: Gobernanza. 2: Innovación. 3: Tecnología

Para el OE 3, "Incrementar la capacidad competitiva del destino a través de la especialización y la gestión de la calidad de su oferta":

1: Duplicar el número de turistas que actualmente visita el destino a la vez que se incrementa la calidad de su perfil turístico" y para ello trabajará sobre:

- Desarrollo del producto turístico de Tierras Altas de Soria: "La huella de la Trashumancia" a partir de los recursos endógenos.
- Desarrollo de infraestructuras y servicios de soporte del producto turístico
- Estrategia de marketing del destino.

2: Aumentar en un 50% los servicios turísticos que presta el destino, incrementando el número de empleos y la calidad de la oferta y para ello trabajará sobre:

- Profesionalización de los servicios
- Atracción de emprendimiento

El Plan de Acción propuesto generará unos impactos en el territorio que permitirán posicionarlo como ejemplo de desarrollo sostenible para otras comarcas con circunstancias semejantes a las de Tierras Altas.

2. Descripción del destino turístico

2.1. Identificación del territorio

- Demarcación territorial en la que tendrá lugar la ejecución del plan

Tierras Altas de Soria es un territorio montañoso en el Noreste de la provincia de Soria, una comarca en el límite de Castilla y León con La Rioja y próximo a Navarra y Aragón, integrado por 64 núcleos de población pertenecientes a 16 municipios, agrupados en la Mancomunidad Tierras Altas de Soria. (Magaña, Valdeprado, Cerbón, Fuentes de Magaña, Valtajeros, San Pedro Manrique, Yanguas, Villar del Río, Santa Cruz de Yanguas, Vizmanos, Las Aldehuelas, Oncala, Estepa de San Juan, Castilfrío de la Sierra, Aldealices y Carrascosa de la Sierra)

Se ubica en el Sistema Ibérico, entre las Sierras del Alba, Montes Claros, Monte Real, La Alcarama, Las Cabezas y San Miguel y alterna pueblos de alta montaña -Montaves es el de mayor altitud a 1331 metros- con pueblos de los valles -Villarajo a 789 metros es el de menor altitud- formados por los tres ríos que cruzan la comarca: El Cidacos, que nace en Los Campos, El Linares o Río Mayor y el Alhama.

- Justificación de la demarcación territorial

Montañas y ríos configuran una orografía de naturaleza infinita y un paisaje único, lleno de contrastes. Esta situación geográfica ha propiciado el desarrollo de pastos de gran calidad que fueron y son un importante reclamo para los ganaderos. Tierras Altas ha sido históricamente un territorio de nómadas y trashumantes. El hombre ha vivido en comunión con la naturaleza de formas sostenibles. El progreso y el desarrollo de su actividad económica les obligaba a conservar el entorno que les permitía vivir. Tierras Altas es todavía un reducto donde se mantiene la actividad trashumante. Con esa misma filosofía, favorecer el desarrollo sostenible, se constituyó la Mancomunidad con el compromiso de impulsar las energías renovables. 25 años propiciando la expansión de energía eólica y gestionando los recursos que de ella se derivan han permitido mejorar la prestación de servicios a sus vecinos y establecer políticas de desarrollo, como la apuesta ambiciosa para ejecutar su PIDISTA Anexo 3.1

2.2. Vocación turística del destino

- Productos turísticos del territorio y productos en los que se ha especializado el destino

Debido a la gran variedad de recursos, la comarca de Tierras Altas alberga varias tipologías de productos turísticos. Estos no han sido estructurados con metodologías específicas de diseño de productos, como pueden ser los Clubes de producto, por lo que su desarrollo no es homogéneo.

Turismo cultural: Este es sin duda el producto en el que más se ha especializado el destino debido fundamentalmente a la gran cantidad y valor de recursos patrimoniales, tanto materiales como inmateriales, que lo vertebran. La Trashumancia es la seña de identidad de todo el territorio, que define tanto su cultura como su entorno. El destino se ha volcado en la puesta en valor de esta tradición tan arraigada. Destaca el “Museo de los Pastores” de Oncala, donde encontramos también el “Museo de los Tapices”, de gran atractivo turístico por el enorme valor artístico de sus piezas, que alberga una colección de 10 tapices flamencos de lana del S.XVII basados en tablas de Rubens. Mencionar sus experiencias turísticas: Ruta de los murales, “Somos Trashumantes” o el “Otoño en Tierras Altas”. Resultan relevantes sus yacimientos: los paleontológicos, concretamente los de Icnitas (huellas de dinosaurios) y los arqueológicos, relacionados con la cultura celtíbera y romana de la zona. El centro de referencia de icnitas es el Aula paleontológica de Villar del Río de gran valor educativo, tanto para la visita de centros escolares como del segmento familiar. Los castros de Castilfrío y Taniñe, los yacimientos de Los Casares y Las Jimenas, y el dolmen del Alto de la Tejera. De especial singularidad es el importante hallazgo de las “Estelas funerarias romanas”, un conjunto de 30 piezas arqueológicas únicas de los siglos I y II, muchas de ellas con inscripciones proto-vascas. Por ello, en el desarrollo de este plan, se proyecta la creación de un museo para su puesta en valor y conservación.

Turismo de naturaleza. Dentro del producto de naturaleza destaca, en un territorio propicio por la calidad y abundancia de diferentes tipos de setas, el micoturismo, que constituye un gran reclamo turístico en las temporadas de otoño y primavera. Tierras Altas está incluida en el Parque Micológico de Montes de Soria, de reciente creación, siendo uno de los primeros de toda Castilla y León. Esto aumentará la implicación del sector y una mayor promoción turística de los bosques productivos. Destacar las experiencias ligadas a la observación de la fauna principalmente en la temporada de la berrea de corzos y ciervos (otoño) y el birding que aprovecha la gran variedad ornitológica de la zona (ZEPA). Se realizan anualmente talleres de anillamiento de aves. Gran relevancia tienen los acebales y el hayedo de Diustes. Completa este recurso su inmensa red de senderos y caminos que vertebran el territorio, producto de la actividad trashumante, que permiten todo tipo de actividades de senderismo, trekking, rutas a caballo y BTT para disfrutar de los paisajes y espacios naturales.

Turismo activo: Destacar el ciclismo de montaña. Tierras Altas forma parte del producto turístico “Anillo Celtibérico”. Un recorrido BTT de 237 Km que recorre los parajes naturales de la provincia de Soria. También está previsto incluir un extenso tramo en el proyecto “Soria, paraíso del deporte” de la Junta de Castilla y León y se cuenta con iniciativas privadas especializadas en el ciclismo.

Producto Celtibero: “Soria es otra historia”, diseñado, por SEGITTUR, es el plan de producto turístico celtibero en Soria al que Tierras Altas hace una gran contribución a través del yacimiento “Alto de los Casares” de San Pedro Manrique y el Castro “El Castillejo” de Castilfrío de la Sierra, con su Centro de Interpretación de los Castros.

Platós de cine: Tierras Altas ha sido escenario de rodaje en diversas ocasiones. Acaba de finalizar la grabación de la tercera temporada de la serie “El pueblo” en Valdelavilla (Peñafría en la ficción) que ha despertado gran interés y se ha convertido en un atractivo turístico relevante.

- ¿Está el plan orientado a patrimonio cultural singular o de importancia internacional?:

NO

SÍ

- Descripción de los recursos patrimoniales y relevancia para su uso turístico

Se describen, agrupados por tipologías, aquellos de mayor relevancia, no sólo por la calidad de los mismos sino por ser identitarios de este territorio y en algunos casos, casi exclusivos:

Patrimonio inmaterial: La Trashumancia configura las tradiciones, costumbres y cultura popular de la zona. La calidad de sus pastos está en el centro de los principales momentos de la historia de Tierras Altas. Aquí nace la Cañada Real Soriana Oriental (la más larga de España) y junto a ella el mapa de vías pecuarias que vertebran el territorio, reducto dónde todavía se mantiene la actividad trashumante.

El Paso del Fuego y las Móndidas, Fiesta que comienza en la noche de San Juan y tiene su origen en los ritos difundidos hace milenios por pueblos adoradores del sol. Atrae cada año gran número de turistas que desde todos los rincones del mundo acuden para disfrutar de esta experiencia única.

Patrimonio paleontológico: Aquí se encuentra una de las reservas paleontológicas más importantes a escala mundial. Sus yacimientos, se encuentran actualmente señalizados y acondicionados para su visita e interpretación. Supone un gran atractivo para los estudiosos de este recurso y para las familias con niños.

Patrimonio arqueológico: Producto de la Cultura Castreña, principalmente circunscrita al tercio norte de la provincia de Soria a partir del S.VI a.C., comienzan a surgir una serie de poblados fortificados de los Pelendones denominados castros. Se encuentran también Estelas funerarias y otros yacimientos arqueológicos inventariados, de diferentes épocas y cuyas investigaciones están aportando datos novedosos para su divulgación y publicación.

Patrimonio monumental: Destacan sus tres castillos: Magaña, Yanguas y San Pedro Manrique; La Villa de Yanguas, declarada Conjunto Histórico-artístico y actualmente en la red de "Los pueblos más bonitos de España". Todos ellos constituyen un importante foco de atracción turística.

Patrimonio eclesiástico: Destacan tres monumentos: La iglesia de doble ábside de San Pedro Apóstol en Cerbón (Cuenta con dos naves rematadas en sendas cabeceras semicirculares que le confiere una planta excepcional), La iglesia-fortaleza de Nuestra Señora del Collado en Valtajeros, (del S.XII cuenta con fortificación, fruto de su situación fronteriza) y la iglesia de San Millán de Oncala (acoge el Museo de los Tapices, una colección de tapices flamencos del s. XVII de importantísimo valor artístico).

Arquitectura popular: Todos los pueblos conservan la arquitectura popular serrana; casa de dos pisos levantadas en sillero de pizarra, mampostería y entramado de tapial. Esta se mezcla con los conjuntos de arquitectura de la Mesta con casas blasonadas y balcones de forja, así como el conjunto etnológico de hornos, fraguas, lavaderos, etc.

Pueblos deshabitados. Suponen un reclamo como ejemplo del impacto de la despoblación en las zonas rurales y se ubican todos ellos en un espacio de gran riqueza natural y paisajística.

- ¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

NO

SÍ

TRASHUMANCIA: En la lista representativa del Patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Unesco desde diciembre de 2019 y declarada Manifestación representativa del patrimonio cultural inmaterial por Real Decreto 385/2017, de 8 de abril.

FIESTAS DEL PASO DEL FUEGO Y DE LAS MÓNDIDAS: declarada Fiesta de interés turístico nacional y BIC en 2005.

YACIMIENTOS PALEONTOLÓGICOS: Declarados BIC con la categoría de zona arqueológica en 2005.

ESTELAS FUNERARIAS Y YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS: declarados BIC en la categoría de zona arqueológica.

CASTILLOS: Magaña, Yanguas y San Pedro Manrique, bajo la figura de protección de los castillos españoles, declarados BIC en 1949.

YANGUAS: Conjunto histórico-artístico (1993). En la red de “Los pueblos más bonitos de España”

Monumentos declarados BIC: IGLESIA DE DOBLE ABSIDE de Cerbón, Iglesia-Fortaleza de Valtajeros, La Torre de Yanguas, la Iglesia de S. Millán-COLECCION DE TAPICES-Oncala.

- Grado de gestión o puesta en valor del recurso

La Mancomunidad gestiona la mayoría de los recursos culturales del territorio (públicos) a través de dos comisiones, una encargada directamente de la cultura y el patrimonio del territorio y otra del empleo y desarrollo de la zona. Se encarga también de su puesta en valor con actuaciones de conservación y recuperación. Destacan las actuaciones de divulgación a través de ciclos de actividades, dinamización y promoción.

También se realizan actuaciones de cooperación con otros actores del territorio como La asociación Idoubeda Oros o la Fundación Vicente Martín para colaborar en la puesta en valor de otros recursos patrimoniales. Para la gestión del patrimonio eclesiástico de la zona el obispado suscribe convenios con JCYL y Diputación. El Castillo de Yanguas corresponde a Patrimonio Nacional, siendo el de Magaña de propiedad municipal (cuenta con Plan Director). Las estelas funerarias (de particulares) han sido cedidas a la Asociación I.O para su conservación en el Museo de Estelas.

- ¿Está el plan orientado a recursos naturales protegidos?:

NO

SÍ

- Descripción de los recursos naturales protegidos y relevancia para su uso turístico

Todos los municipios que integran la Mancomunidad poseen algún Espacio Natural Protegido. Sólo Cerbón, no cuenta con ningún tipo de reconocimiento.

ZEPA Sierra de Urbión; En Santa Cruz de Yanguas y Villar del Río. Espacio constituido por un conjunto montañoso caracterizado por la presencia de fallas, pliegues y dislocaciones donde las altas cumbres de amplias panorámicas contrastan con las zonas de menor pendiente y cobertura vegetal. El manto verde intenso del pinar queda salpicado de tonalidades cambiantes del verde tierno al rojo por la presencia de haya. Destacan sus pinares de *Pinus sylvestris* que alternan con hayedos. Encontramos valiosas especies de la fauna regional: el lobo, el gato montés, la cigüeña común, el buitre leonado, las águilas real y calzada, el halcón, azor, gavián, pito real, garza real, arrendajo, rabilargo. Especies cinegéticas como el ciervo, corzo, jabalí, zorro, liebre, perdiz roja, perdiz pardilla, chocha perdiz, agachadizas, ánades. Destacar el atractivo turístico de la Berrea. El cangrejo autóctono se encuentra en algunos de los cursos de agua, constituyendo una de las pocas áreas de la región en que esta especie está todavía presente.

LIC Sierras de Urbión y Cebollera; En Santa Cruz de Yanguas y Villar del Río. Este LIC coincide con la ZEPA Sierra de Urbión.

LIC Riberas del Río Cidacos y afluentes; En Las Aldehuelas, Vizmanos, Santa Cruz de Yanguas, Villar del Río y Yanguas. El Lugar incluye prácticamente todo el río Cidacos a su paso por la provincia de Soria y de su afluente, el río Baos. Una banda de 25 metros de márgenes donde se encuentran icnitas de dinosaurios. Interesante galería mixta de montaña, con presencia de saucedas, fresnedas, alamedas y choperas. Podemos encontrar hayas y acebos (Destaca los acebales de Las Aldehuelas y Vizmanos y el Hayedo de Diustes).

LIC-Oncala-Valtajeros; En Las Aldehuelas, Oncala, Estepa de San Juan, Castilfrío de la Sierra, Aldealices, Carrascosa de la Sierra, Magaña, Fuentes de Magaña y Valtajeros. Al este de la Sierra de Urbión y la Sierra Cebollera, el Sistema Ibérico pierde altitud y conforma una serie de suaves alineaciones montañosas, muy condicionadas por la actividad ganadera. Paisaje de montaña de amplios horizontes con suaves laderas en el que se alternan altos páramos cubiertos por pastizales y brezales con bosquetes de muy diferente naturaleza: hayedos, robledales, enebrales de *Juniperus communis* y extensas acebedas (Con alguno de los acebales más grandes de Europa como Oncala, Castilfrío y Estepa). Los hayedos se sitúan en las zonas más frescas y umbrosas, a diferencia de los carrascales, que ocupan las solanas.

LIC Cigudosa-San Felices: En Magaña. Área montañosas del Sistema Ibérico Norte, donde encontramos las altitudes más bajas. La apertura de la zona hacia el valle del Ebro favorece unas condiciones climatológicas más benignas que propician la extensión de sabina, mora y carrascales. Destaca el curso del río Alhama y la presencia del águila perdicera.

- ¿Coincide el territorio plenamente con un espacio natural protegido?

NO

Sí

- ¿Cuenta el territorio con al menos un 40% de su superficie protegida por Red Natura 2.000?

NO

Sí

- ¿Cuentan estos recursos con algún sistema de reconocimiento a nivel internacional y nacional?

NO

Sí

Red Natura 2000

- Grado de gestión o puesta en valor del recurso

La gestión medioambiental de estos ENP se lleva a cabo a través de la Consejería de Medio Ambiente de la JCYL. La Mancomunidad lleva años trabajando en su puesta en valor con una importante labor de divulgación, destacando muy especialmente:

- “Otoño en Tierras Altas”: Todos los fines de semana del Otoño se organizan actividades para poner en valor los recursos naturales y etnográficos. Los de mayor relevancia en el aspecto natural y medioambiental:
- Feria del acebo y del adorno navideño, que se celebra todos los años en Oncala en el puente de la Constitución, con visitas guiadas a su acebal y talleres de elaboración de centros de acebo donde explica la importancia de conservar este recurso y de su explotación controlada.
- Jornadas ornitológicas, que se celebran anualmente en Yanguas coincidiendo con el día mundial de las aves y que permiten participar en talleres de anillamiento de pájaros, observación de aves y charlas. *Jornadas micológicas.
- Rutas senderistas.

- **¿Se han realizado acciones para implantar sistemas de colaboración público-privados (por ejemplo, en relación a algún club de producto) y/o para desarrollar productos turísticos?**

NO

SÍ

- ¿Se ha realizado trabajo de marca asociado a los productos?

- NO
 SÍ

Se realizan continuas actuaciones para posicionar el producto turístico Tierras Altas. Destaca la atención sobre la cultura trashumante, seña de identidad y elemento vertebrador de todo el territorio. Se han desarrollado experiencias turísticas anualmente bajo la marca "Somos Trashumantes". También se ha implementado una ruta específica que transcurre por todo el territorio visitando murales y facilitando a los turistas un pasaporte especial que pueden sellar en cada mural. De esta actividad surge la "mascota" del destino: "Pelendona", una oveja que acompaña al turista en su visita a Tierras Altas. Se han desarrollado actuaciones para visibilizar la variedad de la oferta como la Feria del acebo, las jornadas micológicas, las jornadas ornitológicas, "Tras la estela del tiempo reconstruyendo el pasado". Todas ellas enmarcadas dentro del "Otoño en Tierras Altas". Campos de trabajo (Paleontología y arqueología).

- Tradición turística del destino:

- Cuantificación de afluencia turística

Debido a la falta de un sistema de monitoreo de datos estadísticos los datos disponibles son de carácter parcial y pueden contener sesgos importantes a la hora de hacer extrapolaciones en el conjunto del destino.

En primer lugar, cabe destacar la diferencia entre las visitas totales recibidas y el valor turístico de los atractivos del destino, poniendo de relieve el crecimiento potencial que puede alcanzar el turismo en el territorio. Atendiendo a las series históricas de la oficina de turismo, su principal mercado emisor nacional es la propia comunidad de Castilla y León, que casi duplica los datos del segundo, La Rioja y muy lejos del tercero, Comunidad de Madrid. 17.833, 9.773 y 5.657 respectivamente en la serie histórica 2012-2021. Según estos datos el destino tiene un gran potencial de crecimiento en los mercados emisores de mediodistancia (entre 2 y 3 horas) como Madrid que representa el 22% de los turistas rurales o el País Vasco que representa el 7,09% (datos del barómetro de Club Rural). Los turistas extranjeros representan el 3,45% por lo que este es también un segmento con amplio potencial de crecimiento.

En cuanto a la estacionalidad, los datos revelan un fuerte pico en el mes de junio y otro menos intenso en el mes de agosto. No obstante, esta información tiene un importante sesgo ya que existe un flujo de turistas importante en las épocas de primavera y aún mayor en otoño, cuya actividad (berrea, micología, eventos etc.) no deja constancia en la O.T.

- Datos sobre oferta turística privada

Uno de los objetivos del plan es aumentar la oferta de servicios del destino de Tierras Altas.

Actualmente la oferta turística se distribuye de la siguiente forma:

Alojamiento: Cuenta con 301 plazas de alojamiento repartidas de la siguiente forma:

- 3 albergues: Que ofrecen un total de 76 plazas repartidas entre dos de ellos (El Albergue municipal Corral de La Peña con un total de 14 plazas está dado de alta pero no tiene actividad. Se espera poder poner este albergue en activo).
- 4 Hoteles rurales con 57 plazas en las localidades de Yanguas (2), Bretún y Oncala.
- Casas rurales de alquiler integro con 124 plazas repartidas en 17 alojamientos.
- 5 casas rurales de alquiler por habitaciones.
- 1 Pensión.
- 1 Hostal.
- 2 viviendas de uso turístico en Magaña y San Pedro Manrique.

Destaca el complejo turístico de Valdelavilla. Todo un pueblo rehabilitado convertido en centro de turismo rural en el que pueden alquilarse casas completas. Cuenta con diversas instalaciones comunes, entre ellas el restaurante. Actualmente está siendo utilizado como plató de rodaje para la serie de "El Pueblo".

Restauración:

- 9 restaurantes en las localidades de Magaña, Fuentes de Magaña, San Pedro Manrique (3), Yanguas (3), Oncala y 4 bares y cafeterías.

- Cuantificación consumo de recursos/productos turísticos

Una de las problemáticas del territorio es la falta de un sistema de medición de la afluencia turística. Este hecho dificulta la cuantificación del consumo de los recursos o productos turísticos. En vez de un análisis cuantitativo este deberá ser de carácter cualitativo extraído de las percepciones de los diferentes agentes del territorio.

El producto más consumido por los turistas en Tierras Altas es el turismo cultural, muy especialmente el paleontológico, a través de las visitas a los yacimientos de Icnitas y al Aula Paleontológica de Villar del Río. Estas últimas si están cuantificadas, ascendiendo a un total de 2350 en el año 2019 (último año válido debido a la Covid-19).

El producto de micoturismo también atrae a una gran cantidad de turistas en la temporada otoñal unido al ciclo de actividades del "Otoño en Tierras Altas". La Feria del acebo y del adorno Navideño congrega todos los años en Oncala (Durante el año no viven más de 30 personas) más de 3000 visitantes durante el puente de la Constitución (cifras extraídas de las visitas que se reciben esos días en los museos de dicha localidad)

Valdelavilla, localidad donde se rueda la serie "El Pueblo" es un reclamo para los visitantes, especialmente después del confinamiento. Esto ha supuesto que excepcionalmente los vecinos de Tierras Altas tuvieran que guardar colas para acceder a los comercios, gasolinera, etc.

- Información sobre equipamientos de uso público

Equipamientos públicos según su uso turístico:

- **8 Museos y Centros de Interpretación:** Museo Etnográfico (Sarnago), Centro de interpretación del Bosque (Santa Cruz de Yanguas), Museo del juego tradicional (Valloria), Centro de interpretación del río Cidacos (Los Campos), Centro de Interpretación de Los Castros (Castilfrío de la Sierra), Museo del Paso del Fuego (San Pedro Manrique), Aula Paleontológica (Villar del Río) y Museo de Los Pastores (Oncala). Los 5 primeros cuentan con la tecnología necesaria para estar adheridos a la red de “Museos Vivos”.
- **Espacios visitables de interpretación etnográfica.** Son varios espacios relacionados con las tradiciones de Tierras Altas, acondicionados para mostrar los oficios antiguos y su forma de vida: 4 hornos antiguos para la elaboración de pan que aún son utilizados para mostrar la elaboración tradicional (2 de ellos también forman parte de la red de “Museos Vivos”), 2 fraguas antiguas en las que aún hoy se hacen actividades de forjado para los turistas, 3 lavaderos antiguos, 2 cárceles que permanecen tal cual eran utilizadas antiguamente.
- **Instalaciones para explotación turística en régimen de concesión:** Albergues en Bretún, Yanguas y Fuentes de Magaña, Un Hostal en (Oncala), Un Hotel Rural (Yanguas), Una casa rural (Oncala), 7 bares (Castilfrío, Villar del Río, San Pedro Manrique, Fuentes de Magaña, Sta. Cruz de Yanguas, Magaña y Oncala)
- **Otras instalaciones:** Piscinas, Polideportivo, Biblioteca, Aula de formación y salones sociales.

- Disposición de una marca turística del destino, sello o certificación

- NO
- SÍ

- Existencia de organizaciones públicas o privadas de gestión turística del destino

- NO
 SÍ

2.3. Situación demográfica

Tasa de variación de población / índice de pérdida demográfica última década

15,10

Densidad poblacional

2,03

Índice envejecimiento poblacional

3

2.4. Necesidad de reconversión

NO APLICA

2.5. Otros elementos que justifiquen la intervención

3. Diagnóstico de la situación actual del destino turístico

3.1. Identificación de la problemática o necesidades del destino

La principal problemática del destino es el alto índice de despoblación que sufre. Esto repercute en el desarrollo sostenible, puesto que quienes generamos actividad en los territorios somos las personas. Atraer nuevos pobladores a Tierras Altas es un reto que va implícito en el desarrollo del Plan de Sostenibilidad recogido en esta propuesta.

Para afrontar este reto con el impulso del Plan de Sostenibilidad Turística, se han identificado las siguientes necesidades del territorio:

- Aumentar la afluencia de visitantes al destino a la par que se incrementan el número y la especialización de sus servicios.
- Desarrollo de productos turísticos (diseño de experiencias, mantenimiento y desarrollo de infraestructuras turísticas asociadas al desarrollo de los productos, señalización, etc.)
- Mantener y conservar un patrimonio en peligro de deterioro y que supone un gran potencial para su aprovechamiento turístico.
- Aumentar la profesionalización y especialización del sector, así como la estandarización de la localidad en todo el destino.
- Incrementar la oferta de servicios turísticos profesionalizados y adaptados a la demanda de los turistas.
- Introducción de la innovación y las nuevas tecnologías en los diferentes procesos turísticos (cadena de valor).
- Desarrollo e implementación de una Estrategia de Marketing del Destino: branding, comunicación, promoción y comercialización.
- Gestión de la sostenibilidad turística y mejora de la accesibilidad del destino.
- Integración de la cultura de las energías renovables generadas en el territorio a la actividad turística
- Implementar un sistema de Gobernanza capaz de realizar la estructuración y gestión turística del destino: inteligencia, planificación, información y dinamización del destino.

3.2. Análisis DAFO (máx. 5 debilidades, 5 amenazas, 5 fortalezas, 5 oportunidades - extensión máxima del conjunto del análisis DAFO: 3.000 caracteres)

Debilidades

- Iniciativa privada: Escasos servicios turísticos producto de la despoblación, envejecimiento poblacional y falta de emprendedores y profesionales
- Poco aprovechamiento de NNTT en procesos turísticos
- Falta de desarrollo de planes específicos para homogeneizar e incrementar la calidad en el destino. Sin certificaciones
- Deficientes infraestructuras de comunicación y conexión a redes de telecomunicaciones
- Inexistencia de productos turísticos estructurados.

Amenazas

- Empeoramiento de la despoblación con las consiguientes repercusiones
- Pérdida de servicios básicos prestados por las administraciones
- Nuevas restricciones asociadas a la pandemia
- Peor conservación de los recursos derivados de falta de inversión y aprovechamiento de los mismos
- Falta de confianza del sector privado para invertir si las AAPP no impulsan el turismo.

Fortalezas

- Cohesión territorial. La cultura, el patrimonio y las tradiciones locales generan un importante elemento de identidad y vertebración del territorio que motiva la cultura social hacia su conservación. EELL implicadas, especialmente la Mancomunidad (solventía técnica y económica)
- Patrimonio cultural, paleontológico, arqueológico, arquitectónico y etnográfico (red de centros de interpretación); ícnitas, estelas, conjunto histórico, Trashumancia, molinos, pueblos despoblados, etc. Réplicas de dinosaurios
- Recursos naturales y paisajísticos consecuencia de siglos de Trashumancia, ENP, diversidad biológica y especialmente faunística. Red de senderos (vías pecuarias y caminos de herradura)
- Zona no masificada y sin contaminación. Tranquilidad (Se refleja en la serie "El Pueblo")
- Cultura social y administrativa hacia la sostenibilidad -los parques eólicos aportan identidad territorial y actuaciones de autosuficiencia energética como Castilfrío-.

Oportunidades:

- Aprovechar las tendencias turísticas hacia espacios naturales, actividades al aire libre, zonas no masificadas, turismo de bienestar y todo lo relativo a la cultura "slow" y nómadas digitales
- Aprovechar la cultura social (sostenibilidad y despoblación) remarcando su identidad de destino sostenible social, ambiental, energético y propiciando nuevas modalidades turísticas (ecoturismo o turismo regenerativo)
- Potenciar cooperación con otras regiones de cultura trashumante
- Turismo como motor de desarrollo
- Desarrollar productos propios del territorio y enlazar oferta con los productos de la provincia.

3.3. ¿Cuenta el destino con algún diagnóstico DTI/ SICTED/ diagnóstico de espacio natural protegido acreditado con Carta Europea de Turismo Sostenible/ Sistema de Reconocimiento de la Sostenibilidad Turística en Red Natura 2000/ diagnóstico de Patrimonio Mundial o similar?

- NO
 SÍ

3.4. Grado de participación de los actores implicados en la elaboración del diagnóstico de la Intervención

3.4.1. Agentes implicados

Los agentes que participaron en los grupos fueron:

- Informadores turísticos.
- Personas conocedoras y cultivadas de los recursos naturales y culturales del territorio
- Alcaldes de los municipios de Tierras Altas.
- Establecimientos de restauración (Bares, cafeterías y restaurantes).
- Alojamientos (Hostales, pensiones, albergues, casas rurales, viviendas de uso turístico).
- Comercio de Tierras Altas.
- Empresas de turismo activo, deporte de naturaleza y ecoturismo.
- El Hueco.
- Técnicos responsables de los departamentos de cultura de la Diputación de Soria y de la Delegación Territorial de la JCYL en Soria.
- Principales Asociaciones empresariales sorianas: FOES, Cámara de Comercio y ASHOTUR.
- Equipo de trabajo de Valdelavilla para el producto turístico derivado de la serie "EL Pueblo" (Caja Rural, empresa consultora, especialista en turismo, especialista en redes sociales, diseñador gráfico, mayorista de viajes, especialistas en medios audiovisuales y la Mancomunidad)
- Gerentes y personal técnico especialista que ha trabajado en Tierras Altas en distintos recursos para su explotación turística.
- Técnicos responsables del desarrollo económico y turístico de la Diputación de Soria
- Dirigentes de la Diputación de Soria.
- Gerente del Grupo de Acción Local PROYNERSO
- Ingenieros y técnicos de compañías energéticas que operan en la zona.

En el Anexo 1 pueden verse listados completos de las personas participantes, firmas, fotografías de los grupos de trabajo, etc.

3.4.2. Métodos de participación

Para la elaboración del Diagnóstico participado se ha seguido la siguiente metodología:

La Mancomunidad acordó en Pleno extraordinario presentarse a la convocatoria del Programa de Planes de Sostenibilidad Turística en Destino 2021 y poner en marcha el siguiente equipo de trabajo para la elaboración de la candidatura:

Director del Proyecto de desarrollo del Plan: Presidente de la Mancomunidad, Tomás Cabezón Casas.

Coordinadora del Proyecto: Agente de Empleo y Desarrollo Local, M^a Raquel Soria Carmona.

Asistencia y apoyo técnico: Symbiosis Consultores con el apoyo de Red Arrayan.

Se determinó nombrar a la AEDL de la Mancomunidad coordinadora del desarrollo del Plan, ya que conoce el territorio a la perfección y tiene relación habitual con los diferentes agentes que participan en él.

Se han realizado los siguientes métodos de participación por los agentes: Recorrido por el territorio

- 10 Grupos de trabajo presenciales
- 30 cuestionarios On-Line
- 20 reuniones telemáticas

3.4.3. Descripción del desarrollo del proceso participativo

El Diagnóstico Participado se desarrolló siguiendo los siguientes pasos:

Identificación y contacto con los agentes del territorio

En primer lugar, se elaboró un listado con los posibles agentes que pudiesen aportar información y debatir sobre los aspectos económicos, sociales, medioambientales y por supuesto turísticos del territorio. Este listado contemplaba una clasificación de los agentes basada en las cuatro cabezas de la cuádruple hélice que se emplea para medir la innovación y el descubrimiento emprendedor en los territorios: Sociedad, empresas/actividad económica, conocimiento y Administración Pública. La clasificación inicial contemplaba los siguientes campos: Nombre y apellidos, entidad a la que representa, ámbito de actuación, formato de la entrevista o reunión (presencial u on-line) y datos de contacto.

Una vez desarrollado el listado con todos los posibles agentes se contactó con ellos y se les envió un documento explicándoles el proyecto, indicándoles la forma en la que podrían participar (Ver Anexo 1 "Presentación y Cuestionarios) y convocándoles a los grupos de trabajo que se desarrollaron los días 15 y 16 de abril.

Diagnóstico Presencial

Los días 15 y 16 se llevó a cabo un recorrido por el territorio por parte de todo el equipo de trabajo para conocer y analizar de primera mano los elementos turísticos y patrimoniales. En ese recorrido se habló de manera informal con los pobladores de los diferentes municipios y con algunos alcaldes. En estos días, se llevaron a cabo grupos de trabajo con los diferentes agentes. Los componentes del equipo de trabajo que desarrolló el plan se dividieron para tener representación en todos los grupos.

Cuestionarios On-Line

Se desarrolló un cuestionario y se envió a diferentes agentes del territorio para completar la información adquirida en los grupos de trabajo. Esta información se adjunta en el Anexo 1

4. Plan de acción propuesto o conjunto de actuaciones a ejecutar:

4.1. Descripción de cada actuación

(se describen en la pestaña del PSTD de Tierras Altas)

4.2. Relación del plan con otros procesos de planificación:

- El plan de acción deriva de algún proceso de planificación de turismo sostenible ejecutado en el destino o guarda relación con otros planes locales vigentes *(por ejemplo, planes de desarrollo rural)*

NO

Sí

Si ha respondido afirmativamente, especificar:

El presente plan guarda una especial relación con la vocación de apuesta del territorio por el desarrollo rural sostenible. Todas las actuaciones que la comarca ha venido haciendo a lo largo de las últimas décadas han confluído finalmente en el “Plan Integral de desarrollo inteligente y sostenible de Tierras Altas (PIDISTA)”. Con él se pretende coordinar las diferentes actuaciones de Tierras Altas con la metodología de los “territorios inteligentes” o “Smart villages” para identificar oportunidades basadas en la innovación a los retos colectivos, principalmente la despoblación. El presente Plan de Sostenibilidad forma parte de la estrategia comarcal para hacer del turismo un motor de desarrollo sostenible del territorio. Se adjunta como Anexo 3.1 En cada una de las actuaciones se hace referencia a los planes concretos que les afectan. Así mismo este Plan está alineado con las estrategias provinciales y regionales de sostenibilidad turística (Plan de Crecimiento Inteligente de la Junta de Castilla y León)

- ¿Está la intervención orientada a la implantación o renovación de sistemas de reconocimiento o certificación, tales como el método DTI, la mejora de la calidad del destino en el marco del SICTED, sistema de certificación de la CETS, entre otros?

- NO
- SÍ

Si ha respondido afirmativamente, especificar

Destino turístico inteligente: El desarrollo de este plan se ha basado en la metodología DTI tanto en su diseño como en su proyección con el objetivo de implementar en el destino este sistema de gestión y comenzar a sentar las bases necesarias para su inclusión en la Red DTI y su certificación como destino turístico inteligente.

SICTED: Se plantea la adhesión del destino a este sistema de calidad con un triple objetivo. En primer lugar, aumentar la profesionalización y especialización de sus servicios a través de la formación específica en cada oficio. Por otro lado, se pretende impulsar y homogeneizar la calidad global del destino y la cooperación entre los diferentes actores para planificar y alcanzar los retos colectivos. Por último, se pretende certificar al destino con el distintivo del sistema como elemento diferenciador de su compromiso con la excelencia y la satisfacción del turista.

Red Natura 2000: El plan está orientado a impulsar la sostenibilidad turística del destino y a mejorar la gestión turística de sus espacios naturales protegidos. Uno de sus objetivos específicos es integrarse en el Sistema de Certificación de Sostenibilidad de la Red Natura 2000 y potenciar el desarrollo del ecoturismo a través de la adhesión al Club de Ecoturismo de España.

4.3. Procedimiento de participación y comunicación previsto durante la ejecución de la Intervención

- Descripción de procedimientos u órganos para canalizar la participación de los actores locales en la ejecución de la intervención

La Mancomunidad tiene como prioridad fundamental la participación, implicación e integración de todos los actores del territorio y su población en el desarrollo del modelo de turismo sostenible que proyecta este plan y las oportunidades que representa. Para hacer posible este objetivo se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Establecimiento del sistema de participación: basado en la actuación 35 (estructuración de la gobernanza y el ente gestor del destino). La entidad, aprovechando la implicación de todos los actores del territorio en su funcionamiento, desarrollará las funciones de coordinación y dará soporte jurídico al órgano de gobernanza del destino.
- Se creará la comisión de turismo como órgano último de toma de decisiones a las que se invitará a una representación proporcional de los actores del destino. A esta comisión se elevarán las propuestas y resultados de los grupos de trabajo para su consideración y aprobación si procede. Se crearán grupos de trabajo temáticos compuestos por una representación proporcional de los actores implicados en cada área a los que se invitará a expertos de las diferentes materias.
- La propuesta inicial de grupos de trabajo será la siguiente: Grupo de trabajo de desarrollo económico del turismo, Grupo de trabajo de gestión cultural del destino, Grupo de trabajo de gestión natural del destino.
- Tanto en la comisión como en los grupos de trabajo se establecerán dos tipologías de sesiones: Ordinarias: De periodicidad trimestral, pudiendo establecerse una periodicidad menor en caso de que se estime oportuno para el correcto funcionamiento del plan. Serán sesiones para el seguimiento de las actuaciones en desarrollo y la planificación y coordinación de nuevas actuaciones.
- Extraordinarias: podrán ser convocadas en caso necesario para el correcto desarrollo del plan a petición de un mínimo de sus participantes.
- El plan de gobernanza se establecerá de forma consensuada.
- Diseño del plan de comunicación

- Descripción de procedimientos de comunicación y difusión entre la entidad gestora de la intervención y los distintos actores implicados para dar visibilidad al plan a lo largo de la ejecución del mismo.

- | | |
|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Jornadas Informativas | <input checked="" type="checkbox"/> Correo electrónico de actores |
| <input type="checkbox"/> Prensa escrita | <input checked="" type="checkbox"/> Página Web comunidad autónoma |
| <input type="checkbox"/> Prensa escrita | <input checked="" type="checkbox"/> Prensa digital |
| <input type="checkbox"/> Boletines oficiales | <input checked="" type="checkbox"/> Redes Sociales |
| <input type="checkbox"/> Radio | <input type="checkbox"/> Televisión |
| <input checked="" type="checkbox"/> Otros (indicar) | |

Página web del destino

4.4. Medios para garantizar la viabilidad de la ejecución de la intervención

La Mancomunidad de Tierras Altas, con sede en San Pedro Manrique, cuenta en sus instalaciones con los siguientes espacios:

- Oficinas completamente equipadas dotadas con:

- Recepción
- 3 despachos con sala de reuniones
- Salón de Plenos
- Archivo

- Nave de Usos múltiples, con vehículos, maquinaria, herramientas, etc.

Recursos humanos:

- 1 Secretaria-Interventor/a
- 1 Agente de Empleo y Desarrollo Local
- 1 Arquitecto
- 1 Administrativa
- 2 Auxiliares de archivo
- 1 Auxiliar Administrativo
- 1 Monitora socio-deportiva
- 2 Limpiadoras
- 4 Oficiales primera-conductor-servicios múltiples

5. Previsión de principales resultados de la intervención

5.1. Resultados e impactos carácter socioeconómico:

Impactos de carácter socioeconómico:

- *Generación de nuevo empleo en sector turístico y otros sectores asociados*
- *Mejora de los equipamientos públicos*
- *Mejora de la movilidad*
- *Mejora de la accesibilidad a lugares y equipamientos públicos*
- *Creación de oferta turística de nuevos productos o experiencias que no existían*
- *Efectos sobre la calidad de vida de los residentes*
- *Aumento de la percepción positiva del turismo entre los residentes*
- *Aumento de población residente*
- *Mejora de la formación de los trabajadores del sector turístico*
- *Estimación de beneficios para las empresas turísticas*

Incremento de un 5% anual del empleo

Adecuación y mantenimiento del 100% de la infraestructura integrada en el producto

Incremento de un 10% de la movilidad sostenible

Adaptación de la accesibilidad de los activos del producto turístico en la medida que sea viable técnica y económicamente

Incremento progresivo de actividades turísticas y calidad de la oferta turística del territorio en un mínimo de un 5% de nuevas actividades puestas en marcha el primer año, 20% el segundo y 50% el tercero

Respeto y admiración por la cultura y el modo de vida de los residentes por parte de los turistas

Mejora en la calidad de vida y de la percepción positiva de los residentes hacia los turistas

Freno a la pérdida de población, asentando a la residente, especialmente jóvenes. Generar un marco

atractivo para atraer a nuevos pobladores con el reto de incrementar un 2% la población actual

El Programa de formación en creación de experiencias pretende formar al 100% de los empresarios turísticos del destino.

5.2. Resultados e impactos de carácter medioambiental

Impactos de carácter medioambiental:

- *Conservación y preservación del espacio medioambiental*
- *Mitigación y adaptación al cambio climático*
- *Fomento de la economía circular*
- *Consumo sostenible*
- *Disminución de la presión sobre los recursos hídricos*
- *Recuperación ambiental y conectividad ecológica de infraestructuras verdes y del paisaje*
- *Freno a la pérdida de biodiversidad*
- *Contribución a la ordenación del espacio marítimo*
- *Reducción de contaminación atmosférica, del suelo, marina, lumínica y acústica*

- Adecuación de los caminos integrados en el producto turístico(PT)
- Habilitación y señalización de las rutas y vías verdes integradas en el PT
- Conocer el impacto del turismo en el medio para desarrollar actuaciones sostenibles. Sensibilizar e interpretar el medio a los turistas para que aprendan a respetarlo y mantenerlo
- Posicionar Tierras Altas como referente en generación y consumo de energías renovables, así como lograr el objetivo de ser energéticamente autosuficientes. Adaptación del 100% de los espacios turísticos de uso público con elementos de reducción de consumo y una implantación de consumo sostenible en el sector privado de un 15% anual.
- Incrementar el consumo de productos locales.
- Mediante la investigación, gestión de los espacios naturales y sensibilización se pretende frenar la pérdida de biodiversidad.
- La gestión del espacio natural para uso turístico contribuirá a la reducción de la contaminación del suelo y de los acuíferos.

5.3. Procedimiento de evaluación de los resultados:

El órgano último encargado del seguimiento, control y evaluación de los resultados será la Comisión de Turismo de la Mancomunidad. Los diferentes grupos de trabajo tendrán que elevar trimestralmente una memoria de desempeño en la que se recogerán el estado de las actuaciones en desarrollo y sus resultados, que servirá para elaborar los informes dirigidos al control del Plan Territorial

Para la evaluación de los resultados, se establecen dos procedimientos diferenciados en función de la tipología de resultados:

*Resultados por actuación: en cada ficha se han especificado los resultados de su implementación, así como un conjunto de indicadores de evolución o finales.

*Impactos del plan: De carácter socioeconómico y medioambiental, según esta memoria.

Deberán ser medidos y registrados periódicamente.

Se elaborará un cuadro de mando integral que será actualizado de forma periódica conforme avance el plan y podrá ser consultado por Comisión de Seguimiento.